

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3920 /
RETIRO 17 DIC. 2014
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2.- Art. 4 letra a) y c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.-Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes personas:

DECRETO:

1° RECTIFIQUESE, el decreto exento N° 3.848 de fecha 15/12/2014 en el punto N° 3 de Decreto donde dice: Bernarda Monroy Fuetes Aporte por examen médico, debiendo decir: Bernarda Monroy Fuentes Rut: 6.998.621-8, Aporte por examen médico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
RETIROR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/CBT/EBF/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /